

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ALUMNOS/AS

Para el seguimiento, observación y progreso de las actividades de los niños y niñas es necesario la toma de fotografías o vídeos del trabajo en el ambiente.

Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

En consecuencia desde Pestalozzi S.Coop., os solicitamos el consentimiento a los padres y madres o tutores legales para poder publicar y usar las imágenes que con carácter pedagógico se puedan realizar a los niños y niñas en el centro, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades realizadas en el centro.

Este material se utilizará para las observaciones, compartirlo entre los propios padres y madres así como para la publicación en redes sociales, dossier del centro, siempre que no exista oposición expresa previa.

(padre/madre o tutor) _____

con DNI _____

como madre/padre o tutor del alumno/a _____

Autorizo

No autorizo

A la difusión de imágenes realizadas durante las actividades pedagógicas organizadas por el centro en:

-- la página web, redes sociales y dossier del centro

En Zaragoza, a ____ de _____ de 2023

Firmado: